

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA LERMA-CHÁPALA-SANTIAGO, DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA, LLEVADA A CABO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

Siendo las 16:00 hrs. del día martes 14 de Septiembre de 2010, en Palacio Legislativo de San Lázaro, en la zona C. del Edificio G se desarrolla la Tercera Reunión Plenaria de la Comisión Legislativa Especial de la Cuenca Lerma-Chápala-Santiago, por lo que en uso de la voz del Diputado Presidente César Octavio Madrigal Díaz, dio inicio al desarrollo de la misma, haciendo constar la presencia de los Legisladores diputado Joel González Díaz, Secretario de esta Comisión Especial, nos acompaña el Diputado José Manuel Hinojosa Pérez, el Diputado Gumercindo Castellanos Flores, integrante de esta Comisión y el de la voz, el Diputado César Octavio Madrigal Díaz.

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Intervención
Presentación referente a la Cuenca Lerma-Chápala-Santiago por parte del Dr. Polioptro Martínez Austria Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la Sesión.

A petición de la Presidencia de la Comisión se tomó lista de Asistencia a los Diputados integrantes de la Comisión, y acto continuo se hizo mención de la asistencia de nuestro distinguido invitado, el Dr. Polioptro Martínez Austria, Director General del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua, del IMTA. Él cual, amablemente, accedió ha acudir a esta comisión especial, a efecto de exponer a la misma la Estrategia General para el Rescate Ambiental y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chápala-Santiago. Ya que de acuerdo a la normatividad aplicable es la instancia encargada de éste análisis, de estos estudios, de este acompañamiento y asesoría con las diversas instancias competentes de los diversos órdenes de gobierno en la cuestión del agua.

Sin más preámbulo, el Diputado Presidente César concedió el uso de la palabra al Dr. Polioptro Martínez Austria, a efecto de que expusiera la estrategia comentada.

El Dr. Polioptro Martínez Austria: Agradeció la invitación hecha por la Comisión Especial, para presentarles una estrategia integral para la sustentabilidad ambiental de esta muy importante cuenca.

Señaló que dicho estudio fue encargado por la SEMARNAT. Específicamente por la Subsecretaria de Normatividad Ambiental.

La Cuenca Lerma-Chápala-Santiago, es una de las cuencas con mayor tradición de México y por lo tanto una con la historia más larga de explotación de sus recursos naturales. Esta cuenca fue durante la Colonia, prácticamente el granero de la Nueva España, sus amplios recursos naturales fueron empezados a utilizar desde entonces; Sin embargo, a mediados del siglo pasado, del siglo XX, ya el crecimiento poblacional, el crecimiento de grandes urbes, tanto dentro de la cuenca como de algunas que dependen de los recursos de la cuenca, como la propia Ciudad de México y la ciudad de Guadalajara, han conducido a una condición que se puede caracterizar como de sobreexplotación de los recursos naturales, en particular del agua, de contaminación, de concentración urbana y de peligro en el que se ha puesto el equilibrio ambiental de la cuenca.

Es la Cuenca más estudiada del país. Hay un número enorme de estudios que se han venido haciendo para atender esta problemática y, sobre todo, porque en ella también tienen sede muy importantes centros de estudio y de investigación. Universidades de tanta tradición como las que se sientan en Guadalajara o Lanicolaita, de Michoacán, la de Querétaro. Los propios centros de estudio de investigación del estado de México, han venido haciendo, durante muchos años haciendo estudios.

Lo que este proyecto pretende es integrar todas esas fuentes de información y junto con un grupo especializado de trabajo integrar una estrategia que agrupe todas estas soluciones y estudios que atiendan aspectos parciales y pueda obtenerse una solución integral.

El objetivo de este proyecto fue formular una estrategia general, una estrategia que atendiera tanto a los recursos naturales ambientales como al agua, como el eje central, como la columna vertebral de esos estudios.

El enfoque de este estudio es de gestión integrada, por lo que encontraran en el, no sólo aspectos relativos al agua, sino también al manejo a residuos sólidos, al bosque y en general a la conservación de la biodiversidad. Otras de las características que queremos darle a este proyecto, que sea adaptativo que permanezca vivo y retroalimentándose conforme a los avances y flexible, porque en un problema tan complejo y con tantas decepciones, gobiernos, no es fácil, no sería prudente tratar de establecer una estructura rígida de proyecto.

La estrategia gira alrededor del Programa Nacional de Desarrollo. El objetivo fundamental es el desarrollo humano sustentable que pone como objetivo central incrementar la capacidad de las personas para desarrollar su potencial y luego atiende a cada uno de las políticas rectoras: estado de derecho, igualdad de oportunidades, etcétera tal como lo establece el Plan Nacional de Desarrollo. Por lo tanto, éste ejercicio de planeación sigue todo el marco legal que establecen nuestras leyes.

El diagnóstico integra toda la información disponible de las características físicas de la cuenca. Desde las más elementales como su delimitación hasta aspectos ya más de detalle como la biodiversidad.

Integra también las características sociales que ha venido teniendo el desarrollo de la cuenca les hemos traído una copia de este documento.

Otra característica importante de la cuenca es que la población rural se mantiene prácticamente constante y de hecho ha tendido a disminuir un poco. Sin embargo, es en la población rural donde se obtienen las mayores carencias y los núcleos de población, las zonas urbanas están creciendo a tasas muy aceleradas en la cuenca, la cual genera una mayor presión sobre los recursos naturales y asociados, en particular sobre el agua.

La zona conurbana de Guadalajara y la zona metropolitana de la Ciudad de México. Que en buena medida dependen de esta cuenca, porque se exportan de la cuenca hacia esas dos megalópolis, se exportan cantidades importantes de agua.

Pueden ver que esta cuenca es una de las más contaminadas del país. Prácticamente todos los afluentes del río Lerma, y por supuesto el río Lerma, se encuentran contaminados y algunos fuertemente contaminados. Solamente en las partes altas de las cuencas, por ejemplo, en la parte alta del río de la Laja, se encuentra en condiciones razonables de calidad del agua. Pero en el resto, y en toda la corriente, se encuentra en condiciones de contaminación o de fuerte contaminación correspondiente al estado de México en la parte alta de la Cuenca y en la parte correspondiente a Guanajuato y en Querétaro.

Los usos del agua. El escurrimiento medio anual, estamos hablando ahora de agua superficial, solamente se estima del orden 5 mil 500 millones de metros cúbicos. Sin embargo, la extracción anual estimada es de 5 mil 100 millones de metros cúbicos. Es decir, que prácticamente toda el agua de la cuenca superficial está siendo ya usada, y como ocurre con frecuencia en ésta y en otras partes del país, no todos los aprovechamientos están registrados, así que esta explotación tan intensiva de los recursos también genera un problema que hay que atender, que es el de los conflictos sociales originados por el aprovechamiento tan intensivo del agua, y eso, no quisiera ser pesimista pero, además, hay que considerar los efectos que tendrá en el futuro el cambio climático.

En cuanto a la cobertura de agua potable ésta se ha venido incrementando. Del año 1990 al 93 se ganaron 10 puntos porcentuales, de 83 subió a 93 por ciento; sin embargo, de esta cobertura de agua potable, sí llama la atención las variaciones en la cobertura de conexión a la red pública. Ustedes pueden ver que en el año 95 se tenía 88 por ciento, bajo en el año 2000 a 87 por ciento, y volvió a recuperarse en el 2005 a 91 por ciento.

En cuanto a la cobertura de drenaje, ésta ha crecido de manera más consistente y hemos pasado del 2000 al 2005 del 79 al 88 por ciento. Sí debo decir que el 75 por ciento solamente está conectado a la red pública y esto esconde, también, otro dato importante, que está en el documento, que es que la cobertura de saneamiento en las zonas rurales es mucho más bajo, es del orden del 64 o 65 por ciento, con lo cual se concentra una problemática importante en las zonas rurales.

Respecto al uso agrícola, la problemática, también resulta compleja. Miren, en el lado izquierdo de esta lámina tienen los principales distritos de riego de la cuenca, y como ustedes pueden observar, es un número relativamente pequeño de distritos de riego, que son sobre los que se puede tener mayor control y a los que normalmente están dirigidos la mayor parte de los programas de apoyo que se producen a través del gobierno federal y de los estados.

Sin embargo, la superficie regada en distritos de riego, es poco más de la mitad de la de las unidades de riego. Las unidades de riego cubren una superficie de 540 mil hectáreas, mientras que la de los distritos de riego, 286 mil hectáreas.

La cuenca, para su estudio, y también después para la atención de su problemática, debe dividirse en subcuencas por el enorme tamaño que tiene, y nosotros estamos proponiendo que esta división de subcuencas atiende, también, a la creación de comisiones de cuenca. El Consejo de Cuenca atiende a toda la superficie en la región, pero para poder atender la problemática a nivel local, se requiere la creación de comisiones de cuenca que están previstas en la Ley de Aguas Nacionales.

El estudio se divide en lo que sería, digamos, la cuenca alta correspondiente al estado de México. Otra de las subcuencas que es pequeña, es la del río Querétaro, en la parte que le corresponde al estado de Querétaro en la cuenca; otra que es de las más importantes, es la correspondiente al estado de Guanajuato, fundamentalmente.

Y aquí debo decir que en esta cuenca se encuentran ríos con altos niveles de contaminación, como el río de la Laja, los dos tramos que les corresponde al del río Lerma y el río Turbio. La siguiente región corresponde a Michoacán, que incluye algunas cuencas cerradas; es decir, que no drenan hacia el cauce de Lerma como la Cuenca de Lago de Pátzcuaro y la Laguna de Cuitzeo.

Y también aquí se encuentran algunos tramos muy contaminados, fundamentalmente el río Duero y en las proximidades del río Lerma, al cual vierten cantidades importantes de contaminación.

Finalmente, el tramo final del río Lerma que ya colinda o descarga en el Lago de Chapala y el río Zula. Esta cuenca, también, tiene una tradición muy importante de gestión del agua. Esta tradición debe aprovecharse porque aquí encontramos las mejores condiciones para la participación social y para la coordinación entre los estados, el modelo que se vino desarrollando en la cuenca de Lerma es el que después fue extrapolado al resto de la cuencas hidrográficas del país.

En agua subterránea hay una sobreexplotación del orden de los mil 500 millones de metros cúbicos al años; en cuanto a eficiencia competitiva, pues hay deficiencias en la prestación de los servicios, fundamentalmente hay deficiencias en manejo de residuos sólidos y algunas deficiencias en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la baja productividad que se registra en la actividad agrícola, también representa un obstáculo para la competitividad muy importante. En áreas subterránea hay una sobreexplotación del orden de los mil 500 millones de metros cúbicos al año.

En cuanto a eficiencia competitiva hay deficiencias en la prestación de los servicios, fundamentalmente hay deficiencias en el manejo de residuos sólidos y algunas deficiencias en los servicios de agua potable, y saneamiento. La baja productividad que se registra en la actividad agrícola, también representa un obstáculo para la competitividad.

Hay altos índices de marginación, el 60 por ciento en números redondos de los municipios está clasificado como marginado, y un porcentaje importante como altamente marginal. Esa es una cifra que debe hacernos pensar porque ante la escasez de recursos se está concentrando el esfuerzo en los grandes núcleos urbanos y en una cuenca de tal riqueza como ésta, observamos que un porcentaje muy alto de los municipios se encuentran condiciones de marginación.

En sustentabilidad ambiental hay un degradamiento de los recursos naturales y hay contaminación de los tres recursos naturales y hay contaminación de los tres recursos principales, el agua, el aire y el suelo, sobre todo disposición de los recursos.

Hay una falta de cumplimiento por parte de la sociedad, de la normatividad ambiental, falta cultura ambiental. El marco normativo es ambiguo y complejo, y hay una carencia de incentivos económicos, fiscales y financieros para aumentar el interés de la población en el cuidado de los recursos ambientales.

Un aspecto muy importante es la contaminación de los principales cuerpos de agua que ya les mostré de los suelos agrícolas y en las zonas urbanas, contaminación del aire.

Es una de las zonas de mayor vulnerabilidad al cambio climático.

Algo que tiene que llamarnos la atención de manera muy especial y en lo que tenemos que prestar la mayor cantidad de esfuerzos, es a la sobreexplotación de los acuíferos. Hay 19 acuíferos sobreexplotados, está generando impactos en la economía de la cuenca, las profundidades de bombeo son cada vez mayores.

Es muy importante que se atienda a la sustentabilidad ambiental y uno de los criterios tiene que ser el uso sustentable del agua también subterránea. Esto es probablemente el punto más delicado de la cuenca, el

manejo de los acuíferos. La mayor parte del agua que se utiliza para las zonas urbanas proviene de acuíferos, muchos de ellos sobreexplotados.

Sí quisiera decirles que del agua que se extrae para uso urbano, del orden del 25 por ciento se destina a la Ciudad de México, a la zona metropolitana.

Hay una deficiencia en la prestación de los servicios, la eficiencia global de los sistemas es 33 por ciento, eso quiere decir que de cada metro cúbico que se extrae, solamente 33 por ciento es cobrado, el resto o se pierde o se factura y no se cobra, o no se factura siempre. La eficiencia en las zonas agrícolas es del orden del 35 por ciento.

La baja productividad del agua también es uno de los problemas en la cuenca. Como ya les dije, el agua de riego demanda el 70 por ciento y ya hay conflictos entre el uso agrícola y el uso humano. Desde luego hay otras medidas que deberían tomarse como el cambio hacia cultivos más rentables y, como ya lo he citado, el acceso al financiamiento para esta actividad económica.

El 63 por ciento de las localidades de la cuenca se consideran altamente marginados y un seis por ciento muy altamente marginados. Entonces este porcentaje de marginación es también un aspecto al que se debe atender por razones de equidad y por razones humanas. Es importante ofrecer la oportunidad, a todas estas localidades, de participar en proyectos productivos sustentables.

En cuanto a contaminación, 12 cuerpos de agua en la cuenca están considerados como contaminados y altamente contaminados, lo cual impide su uso en cualquier actividad. Esto significa, por supuesto, que debe tratarse el agua para poder ser utilizada en usos productivos, incluso humanos y que eso incrementa los costos y limita la actividad económica.

El Lago de Chapala tiene un acelerado proceso de eutrofización y el desarrollo en sus márgenes no ha sido todo lo ordenado que debiere. La contaminación y otros procesos han disminuido la producción pesquera, también hay un problema con el manejo de los desechos sólidos.

La cuenca vive y va a seguir viviendo durante los próximos años, intensos cambios de uso de suelo y si no hacemos algo también de deforestación, lo cual ha impactado su cubierta vegetal. Hay una alta erosión hídrica, el 29 por ciento de la superficie no agrícola de la cuenca, tiene una importante erosión y en cuanto a la superficie agrícola, el 24 por ciento se le ha observado un proceso de declinación en su fertilidad, por lo tanto de reducción en la productividad.

El crecimiento de los asentamientos urbanos, en general, no ha respetado el ordenamiento territorial y ecológico.

Una cosa que parecería como que no fuera tan fundamental, pero que nosotros consideramos importante es que mediante los procesos de participación social, la integración de los diferentes niveles de gobierno e instituciones se formula una visión de la cuenca.

Una visión compartida del futuro de la cuenca proponer e implementar las políticas públicas correspondientes, y convertir estos retos que les hemos presentado el día de hoy, que sin duda son grandes, convertirlos en objetivos definiendo estrategias y acciones a tomar.

Crear las comisiones de cuenca necesarias, y en cada una desarrollar los programas subregionales jerarquizar las inversiones, estrategias y acciones mediante consenso firmar convenios de coordinación, que asuma cada parte su compromiso y que de preferencia tengan un cumplimiento, que al menos en lo moral sea obligatorio.

El Estado de México, Querétaro, Guanajuato, Jalisco, y el total de la cuenca, entonces digamos que estaríamos hablando de un total de 159 acciones inmediatas, que yo creo que en este momento en que ustedes estarán discutiendo cuánto, cómo y en qué invertir podría ser de utilidad para su toma de decisiones.

Quiero terminar expresándoles que esta cuenca es para nosotros, para los que la hemos estudiado es una cuenca admirable. Admirable por su gente, por la convicción que han tenido de manejar lo mejor posible los recursos hídricos y los recursos naturales; una cuenca que tiene 400 años o algo así de explotación de sus recursos naturales; una cuenca en la que se manifiesta la generosidad.

Con eso termino mi exposición agradeciéndoles mucho su atención.

El Presidente Diputado César Octavio Madrigal Díaz: Agradecerle al Dr. Polioptro, que nos haya hecho el honor de dar esta exposición tan interesante, y pues antes de pasar al tema de las preguntas, comentarios e inquietudes de los señores diputados, me permitiría comentarles dos cosas.

La primera darle la bienvenida al diputado Gerardo del Mazo, al diputado José Luís Jaime Correa, y al Diputado Merino también, que nos hacen el favor de acompañarnos; Ramón Merino Loo, del Estado de Guanajuato. También agradecerles que se integren por primera vez a los trabajos, al Diputado Gumercindo Castellanos, y al Diputado José Luís Jaime Correa.

Agradecemos su inquietud de ser parte de los trabajos de esta Comisión, y tengan la certeza de que estaremos acompañándonos juntos en lo que queda de esta legislatura. También comentarles, que en el punto número cuatro del orden del día, y en virtud de que tenemos quórum, que de 13 integrantes de la comisión estamos 7 en este momento, yo les preguntaría a los señores diputados, si hubiera algún comentario respecto al acta de la sesión anterior, y pues a efecto de discutirlo, o en su caso aprobar esta acta.

No sé si algún diputado quisiera comentar algo al respecto. Muy bien, no existiendo, les preguntaría si es de aprobarse esta acta de la sesión anterior, favor de manifestarlo en votación económica, quienes estén a favor (votación). Gracias, aprobado de manera unánime.

Y bien, hechos estos dos comentarios abriríamos el espacio de participación de los señores diputados. No sé si algún señor legislador quisiera hacer uso de la palabra. Muy bien, pues en mi caso sí quisiera comentar algunas situaciones.

La primera, el agradecerle al Dr. Polioptro, que nos haya honrado aquí con su presencia. Agradecerle también su cortesía, ya en sus lugares encontraran un CD con esta estrategia, incluso el documento impreso, que de forma amable nos ha hecho llegar el Doctor.

A título personal comentar que me parece muy importante esta situación de esta exposición. Cuando se decidió agendar esta charla fue sin duda alguna platicando previamente con el titular del Organismo de la

Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, con el mismo director de la Comisión Nacional Forestales, quienes nos comentan que sin duda alguna en sus políticas públicas, en sus trabajos tiene una labor preponderante el trabajo que hace el Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA).

Esa labor de análisis, esa labor de diseño de políticas públicas en materia hidráulica, pues sin duda alguna es la base ese sustento técnico, a efecto de que se puedan liberar los recursos suficientes para estas políticas; contar con el aval de esta máxima autoridad en el país, en materia hidráulica, pues sin duda alguna que es importante, y más tomando en consideración que esta estrategia de la parte del Lerma-Chapala, que tal y como se ha expuesto abarca estos cinco estados de la República.

Yo en lo personal me quedaría con los siguientes puntos, el primero que es importante el Programa Regional de Desarrollo, no ver la cuenca como un estado o como la entidad federativa de la cual provenimos y representamos, sino que verlo como un todo, como estos nueve estados de la república, que si en alguno de ellos no se atiende debidamente el tema del tratamiento de aguas, si no se atiende debidamente la sustentabilidad ambiental, pues nos da problemas a los ocho restantes.

Entonces, por ello esta visión debe de ser integral debe de ser una visión incluso transversal que abarque diversas problemáticas de salud, de medio ambiente, y en fin, todo lo que esto conlleva, como desarrollo social, incluso en materia forestal también.

El tema de la coordinación que es tan importante, y que aquí el Doctor amablemente resalta, ése es uno de los trabajos que hemos emprendido desde esta Comisión Especial, el buscar que las Entidades Federativas, que los municipios, que el Gobierno Federal, que las instancias competentes, que el Poder Legislativo podamos estar avanzando acompañándonos hacia un solo sentido, hacia una sola dirección a efecto de dejar políticas interesantes y de apoyo a esta cuenca.

Comentaba el doctor que hay 159 acciones a implementar en estos cinco estados de la República de Lerma-Chápala. Prácticamente México, estado de México, Guanajuato, Jalisco; 35 acciones. Michoacán, 47 acciones, en el caso de Querétaro sólo siete.

Tengan la certeza de que en los trabajos que se estarán realizando en esta comisión, y sobre todo de cara a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011 se estarán priorizando, en cuestión presupuestal estas entidades federativas que requieren estas acciones.

Ya comentaba, que esta cuenca abarca 11 millones de habitantes, más de 30 millones de habitantes del país dependen de esta cuenca dependen de su sustentabilidad dependen sin duda alguna, de la limpieza y calidad de sus aguas, y por ello la importancia de que esta comisión esté trabajando.

Comentarles, que en próximas fechas, e insisto, de cara al PEF 2011, y por ello la invitación que aquí amablemente nos aceptó el Doctor, en este mismo mes tenemos ya debidamente acordado con el Ing. Raúl Antonio Iglesias Benítez, Director del Organismo de la Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, que acuda a esta Comisión, a efecto de que nos explique para cada Entidad Federativa, sobre todo de la Cuenca del Lerma-Chapala, qué proyectos y de qué montos del Organismo de la Cuenca Lerma-Santiago-Pacífico, que acuda a esta Comisión a que nos explique para cada Entidad federativa, sobre todo de la Cuenca Lerma-Chápala qué proyectos y de qué monto se tienen para el 2011. Que cada uno de nosotros tengamos la certeza de qué obras, qué inversiones, qué proyectos hidráulicos vienen para nuestras entidades federativas, y para esta cuenca, sobre todo la parte de Lerma-Chápala.

De igual forma, en estos meses hemos estado en contacto con el Dr. de la Comisión Nacional Forestal. Le hemos pedido que acuda a la Comisión. Nos comenta que en octubre estará presente con su equipo técnico para explicarnos esta situación.

En este año únicamente se intervino el sistema Cutzamala por la CONAFOR. Ya tenemos el compromiso que para 2011 se va a intervenir esta Cuenca Lerma-Chápala-Santiago. Y vendrán a exponernos en qué términos y en qué condiciones se daría. Y toda la disposición de que podamos estar aportando todos los Señores Diputados.

Y finalmente, si ustedes recuerdan, en una de las sesiones que tuvimos vino la Asociación Intermunicipal Jalisco-Michoacán de Presidentes Municipales en Funciones en torno al Lago de Chápala (AIPROMADES).

Ya nos hicieron llegar un documento, en el cual ellos señalan las diversas acciones a intervenir por parte del Gobierno Federal, estados y municipios en el Lago de Chapala.

Esos proyectos ya los hicimos llegar a la Comisión Nacional del Agua para que evalúen cuáles tienen viabilidad técnica y que realmente se pueda avanzar con la Comisión de Presupuesto en su respectiva etiquetación. Ellos nos han comentado que quieren acudir personalmente a la comisión, así como hace algunos meses vinieron a exponer los planes que tenían, ahora quieren venir con los proyectos, las ideas.

En el caso de Jalisco, estos 15 presidentes municipales ya están debidamente organizados en una asociación. En el caso de Michoacán los 17 presidentes municipales no estaban organizados. Ya nos comentan que al día de hoy ya es una asociación civil debidamente constituida ante notario público. Y como tal, también vendrán con nosotros. La idea es invitar a todos estos presidentes municipales para que nos expongan brevemente sus proyectos.

También quería señalarles, a raíz de lo que nos comenta el doctor, que el tema de que esta cuenca es líder en organizarse, en el tema de que fue el primer consejo de cuenca a nivel nacional que estuvo funcionando, este consejo de Cuenca de Lerma-Chapala, como ustedes saben, abarca representantes de las dependencias del gobierno federal, de los gobiernos estatales y un representante municipal por cada entidad federativa, además de un representante de cada tipo de usuario: del industrial, del agrícola, del urbano, etcétera.

De mi parte es lo que quería comentar. No sé si alguien quisiera comentar algo al respecto. Adelante, diputado José Luis Jaime Correa.

El Diputado José Luis Jaime Correa: Gracias. Con el ánimo de contribuir y de fortalecer las tareas, y sobre todo ahora con esta valiosa intervención que nos ha hecho el doctor, a mí me surgen inquietudes. Yo vengo del Estado de México. Conozco esta zona que se menciona como de las primeras afectadas, Lerma, San Mateo Atenco, Almoloya del Río. Es uno de los primeros focos de contaminación y de problemas históricos,

que vienen acompañados con el proceso de industrialización, con la creación del corredor industrial Toluca-Lerma.

A mí me surgen dos inquietudes. Primero porque siendo del Estado de México, que es donde se inician las descargas industriales y otras descargas de drenajes. Y la otra porque tenemos enfrente el problema de regular las descargas de las empresas que generan fuentes de empleo.

En voz del Dr. Polioptro se enfatizó, que tenemos que atender, y una de las acciones que está indicada como prioritaria es la conservación y el saneamiento de las lagunas de Almoloya, que hoy son humedales. No sólo las debemos conservar siguiendo los criterios hídricos antiguos. A los hidráulicos de antes les daba por que si el agua era un problema, pues lo más fácil es: secamos. No, hay que conservar las lagunas porque tienen una importante biodiversidad. Hay varias especies endémicas. Es un lugar muy importante desde el punto de vista ambiental. Dentro de las acciones está ésa.

Creo que si me preguntaran por dónde empezaría el saneamiento de la cuenca, sin duda empezaría desde el estado de México, desde su lugar de origen. Por otras razones también, porque ahí hay una concentración elevada de población, y porque de ahí se obtienen recursos hídricos para la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Me parece que es un poco de justicia trabajar en la recuperación ambiental en primer término de esa parte de la cuenca. Aunque he señalado que en toda la cuenca se están recomendando acciones.

Desde luego que con mucho gusto y con toda humildad revisaríamos su iniciativa, para atender lo que nosotros creemos necesario para enriquecerla.

Ahora, me pregunta qué podemos hacer para regularizar las descargas. Aquí le voy a dar unas cifras que son un poco... Yo se que no va a ser muy popular lo que voy a decir. Lo que pasa es que le dan muy poco presupuesto a Administración del Agua de la Comisión Nacional del Agua. Yo entiendo que la inversión es fundamental, que la inversión da la mayor cantidad de nuevos servicios a la población. Pero la Subdirección

de Administración del Agua de la CONAGUA, que es la responsable del cuidado de todos estos aprovechamientos, del cuidado de las descargas, etcétera, recibe menos de 8 por ciento del presupuesto.

Entonces, acaba teniendo algo así como dos inspectores por estado. Y en una cuenca que tiene miles de aprovechamiento es prácticamente imposible dar un seguimiento adecuado. Entonces una acción inmediata es de tipo administrativo.

Yo sé que eso representa gasto corriente. Pero ahí, como dice un amigo mío, es que hay colesterol bueno y colesterol malo. Hay que quitarse el malo, y no hay que quitarse el bueno pues esto puede hacer daño. Entonces yo recomendaría como medida inmediata que se puedan dar más recursos en específico a esa área de la CONAGUA, que en mi opinión debería ser de las más importantes, porque lo que dice el artículo 27 constitucional, que la responsabilidad del Estado mexicano es la preservación del recurso, por la vía de las asignaciones y otra. Y esta área, que administra el recurso, que es la actividad central según el artículo 27 constitucional, es la que luego ha recibido una cantidad menor de recursos. Pero también hay acciones legales importantes.

Revisaremos con mucho gusto y con humildad su iniciativa. Pero también acaba de surgir una muy interesante. Yo no la he podido leer porque apenas se presentó la semana pasada, y no he tenido tiempo entre otras cosas por el problema de las lluvias que tenemos en el país, y que hemos estado asesorando.

El Senador Aureoles, también de su grupo parlamentario, acaba de presentar en el Senado una iniciativa para crear una procuraduría hídrica. Esta procuraduría, hasta donde entiendo, tendría como función precisamente asegurar la gobernabilidad hídrica por la vía del cumplimiento de la ley y de la norma.

Yo no quiero emitir una opinión ni a favor ni en contra porque no la he leído, pero se me hace como iniciativa muy analizable. Además, como yo sé bien que ustedes tienen un trabajo entre las dos Cámaras muy

intenso, seguramente se podría analizar, coordinar. Y también me atrevo a decirlo, con todo respeto, pues viendo que no vaya a entrar en conflicto con los diversos órdenes de gobierno: estatales, municipales y la función de la Comisión Nacional del Agua.

Pero desde que yo me acuerdo, desde hace 18 años se hablaba de que al Estado le faltaban dientes para obligar el cumplimiento de la legislación y la norma en materia hídrica. Creo que ésta podría ser una iniciativa muy interesante una vez que la revisen y así lo decidan.

Quisiera terminar mi intervención hablando como ciudadano. Quisiera realmente expresarles mi reconocimiento al trabajo en las comisiones. Ojala que ustedes pudieran hacer un esfuerzo mayor de divulgación de este trabajo entre la población. Porque luego lo que nos queda a los ciudadanos es a veces un poco el exabrupto en algún momento. Pero todo este trabajo de las comisiones, que es tan importante, en el que ustedes se meten a fondo en los problemas, que hacen un análisis de detalle, yo creo que sería bueno que fuera más conocido. Creo que así los ciudadanos se acercarán más a buscar las soluciones a través de su trabajo de comisiones.

El Presidente Diputado César Octavio Madrigal Díaz: Muy bien. También quisiera yo hacer un comentario de lo que atentamente comenta el diputado Jaime Correa.

El tema de las descargas residuales, manifestar que hace algunos meses se promovió un punto de acuerdo, aquí, de esta comisión precisamente de forma unánime, en el cual, en una parte de Jalisco, en la Cuenca de El Ahogado, sobre todo en los municipios de El Salto y Juanacatlán, se encuentra un problema de degradación ecológica del río Santiago realmente gravísimo.

Y se está solicitando a la Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente (PROFEPA) y a la misma CONAGUA, que intervengan en una auditoría inmediata, una inspección inmediata y que se aplique la ley. Incluso va desde amonestaciones, clausuras hasta cárcel.

Esa situación se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y a la de Recursos Hidráulicos. Tenemos la información de que próximamente se estará dictaminando en forma favorable. Y el compromiso de darle seguimiento a la labor de estas dos dependencias.

De igual forma, si usted lo considera prudente, señor diputado, en esta comisión podríamos asumir como un acuerdo de la misma el tema que usted nos comenta de la parte del estado de México. De igual forma nos gustaría un acercamiento con el Secretario Técnico de la Comisión, el Ing. Juan Javier Hernández Velarde, con su distinguido personal, para que nos dé información al respecto.

Y con mucho gusto, si los diputados están de acuerdo, podemos asumir también un punto al pleno de la Cámara, suscrito por la comisión, si es que los señores diputados están de acuerdo, a fin de que estas instancias intervengan inmediatamente para que sancionen, porque tristemente se da el fenómeno de la autorregulación, que se da a raíz de lo que dice el doctor, de que como tienen poco personal, dos o tres inspectores por entidad federativa, pues definitivamente no les alcanza, sobre todo para inspeccionar a los usuarios industriales, que son los que más violan la norma oficial mexicana.

Por otro lado, también se está analizando con las autoridades competentes algún punto de acuerdo o algún exhorto de esta comisión, para que sea un poquito más severo el tema del nivel de descargas permitidas, sobre todo al uso industrial. Y pues sin duda alguna, si ustedes nos lo permiten, con posterioridad lo estaremos ya presentando a la comisión, a fin de hacer un atento exhorto al gobierno federal, que es el competente en el tema de las normas oficiales mexicanas, en el tema de descargas al respecto.

En el tema de la coordinación le tomamos la palabra, señor diputado. Creo que es importante lo que usted señala, creo que va a aportar mucho cuando acuda aquí el consejo de cuenca, que está un representante de cada gobernador, un municipio por estado, pero sobre todo un representante de cada dependencia del gobierno federal que interviene.

Yo tuve la oportunidad de charlar con ellos. Está un agente de la PROFEPA, uno de la SEMARNAT, uno de la Secretaría de Salud, uno de la SEDESOL, en fin, creo que está muy bien representado. Y de alguna forma podría ser el primer paso, que hagamos un compromiso aquí con los representantes de los nombran como su

representantes los gobernadores en este tema, y si usted lo tiene a bien, a raíz de estos trabajos podemos ya posteriormente incluso invitar, por qué no decirlo, a los titulares de las Comisiones del Agua de cada Entidad Federativa, o bien a los titulares del Poder Ejecutivo estatal, para sumar este esfuerzo.

El tema que usted comenta, de la Ley de Emergencia Hídrica, yo siempre he sido de la idea, incluso cuando tuve la fortuna de ser Diputado Local por el estado de Jalisco, de sumarme a todas las iniciativas en las que creemos, independientemente de —como usted bien lo señalaba— de colores partidistas.

De arranque me parece una muy interesante iniciativa, y si usted y su grupo parlamentario nos lo permiten analizarle y aportarle, no tendríamos ningún inconveniente en podernos sumar, y que sin duda alguna transite con mayor éxito en virtud de esta situación.

Y pues *grosso modo* es lo que quería comentarle, Señor Diputado, y agradecido por su punto de vista. Y antes de agradecerle al doctor Polioptro, no sé si algún otro diputado quisiera manifestar algo. El diputado Joel González, secretario de esta comisión, del estado de Jalisco.

En uso de la Voz el Diputado Secretario Joel González Díaz, indicó...Yo creo que comulgamos con la idea de llevar a cabo estas acciones para lo largo y ancho de esta cuenca. Yo nada más sugerir, en el sentido de que cuando se presente el Consejo de la Cuenca preguntar y sugerir, que a ver si puede ser antes de que se termine el periodo el etiquetar esos presupuestos, y llevar a cabo una propuesta de recursos, que es lo primero y lo más básico que hace falta para las acciones que se deben de llevar a cabo a lo largo y ancho de la cuenca.

Y en cuestión a los convenios que se han llevado a cabo en el caso del municipio, que comulgo con la idea del compañero diputado, efectivamente en El Salto, en algunos municipios ya hay convenios y contratos en los cuales van coadyuvando al municipio, ya sea para llevar a cabo las supervisiones de las descargas de aguas, como es el caso del corredor industrial del Salto, que es el segundo más importante del país.

Pero sí, lo más importante es presentar esa iniciativa de presupuesto, diputado presidente, para que antes de que pase este ejercicio de presupuesto se puedan etiquetar acciones de un presupuesto para que lo vayamos

llevando a cabo en los diferentes municipios y estados, ya coadyuvando con ellos, en la reunión, que se pueda complementar más. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente Diputado César Octavio Madrigal Díaz: Nos comenta aquí el Dr. Polioptro, que en el tema de que cuando se lleven a cabo estos mecanismos de coordinación, estos foros que se comentaban que con mucho gusto está la disposición del Doctor y del Organismo al que él representa, que él dirige, a efecto de dar la asesoría técnica al respecto, y yo considero que todo mundo estaríamos a favor de tan importante aportación del Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua.

Respecto a lo que comenta el señor secretario de esta comisión, señor Joel González, sin duda alguna tenga usted la certeza, mi estimado Diputado de que así lo haremos. Estaremos invitando a este Consejo de Cuenca, para ver si es posible que en su reunión mensual de octubre acudan aquí a la Cámara, a efecto de desahogar esta situación, y que sin duda alguna todos podamos opinar del tema, de una propuesta de presupuesto a la comisión respectiva de la Cámara. Con muchísimo gusto, y más en su caso, como integrante de la mesa directiva lo estaremos platicando.

Pues agradecer aquí al Dr. Polioptro Martínez Austria, Director General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

En el punto número seis tenemos asuntos generales, al parecer no se inscribió ninguno, y antes de clausurar, prácticamente siendo las 17 horas con 35 minutos reiterarle ese agradecimiento al doctor comentarles que sin duda alguna, nos vamos muy contentos, muy satisfechos por tan importante labor que se está realizando, y sobre todo, que tal y como lo hacemos en la Cámara de Diputados, también es un gusto que en el gobierno federal, y en este importante instituto, en la agenda política esté la Cuenca Lerma-Chápala-Santiago, eso nos congratula.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México D.F., a 14 de Septiembre de 2010.

MESA DIRECTIVA

Presidente



Dip. Cesar Octavio Madrigal Díaz
Grupo Parlamentario PAN

Secretarios



Dip. Joel González Díaz
Grupo Parlamentario PRI



Dip. Avelino Méndez Rangel
Grupo Parlamentario PRD

Integrantes



Dip. Olivia Guillen Padilla
Grupo Parlamentario PRI



Dip. María Esther de Jesús Scherman Leño
Grupo Parlamentario PRI



Dip. Eduardo Zarzoza Sánchez
Grupo Parlamentario PRI



Dip. Alejandro del Mazo Maza
Grupo Parlamentario PVEM

Integrantes



Dip. José Manuel Hinojosa Pérez
Grupo Parlamentario PAN



Dip. Oscar González Yáñez
Grupo Parlamentario PT



Dip. Gerardo del Mazo Morales
Grupo Parlamentario Nueva Alianza



Dip. Ramón Merino Loo
Grupo Parlamentario PAN

Integrantes



Dip. Gumercindo Castellanos Flores
Grupo Parlamentario PAN



Dip. José Luis Jaime Correa
Grupo Parlamentario PRD